

Anexo II: Determinaciones de las plataformas en espacios para aparcamientos (Tarimas)

- La tarima se proyectará sobre la superficie a ocupar, adosada al bordillo de la acera y sin sobrepasar el nivel del mismo y su estructura deberá ser fácilmente desmontable.

- Tendrá una anchura máxima de 2,00 metros si se trata de instalación sobre aparcamiento en línea, de 4,00 metros en el caso de instalación sobre aparcamiento en batería, y de 3,80 metros en el caso de instalación sobre aparcamiento en espina. Dichas medidas se tomarán desde la cara exterior del bordillo del acerado y hasta el límite exterior de la estructura. En todo caso nunca se rebasará la línea que determinen los estacionamientos de la zona, siendo la superficie máxima a ocupar de 50 m². Su instalación permitirá la limpieza y desinfección del suelo sobre el que esté colocada.

- La tarima se situará, en el aparcamiento colindante y correspondiente a la fachada del establecimiento, y en caso de que se pretenda superar la longitud de dicha fachada se estará a lo dispuesto en el **artículo 15** de la presente Ordenanza, sin que su longitud pueda exceder de 12 metros lineales.

- Los aspectos técnicos que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y ejecutar el sistema estructural para la plataforma sobre aparcamiento (tarima) son principalmente: resistencia mecánica -para soportar una sobrecarga de uso de 4 KN/m²(400 KG/m²)-, equivalente a mesa con 4 sillas-, estabilidad, seguridad, durabilidad, economía, facilidad constructiva, modulación y posibilidades de mercado.

- Será de material hidrófugo, ignífugo y antideslizante

- No permitirá flotabilidad en caso de lluvias torrenciales, disponiéndose de modo que sea permeable a la escorrentía superficial de agua que discurre por las vías, no suponiendo nunca un obstáculo para las mismas y siendo su cota vertical acabada coincidente con la de la acera contigua, al objeto de constituir una ampliación de la plataforma de la acera con toda su longitud en la que ambas coincidan.

- Toda la tarima irá cercada mediante vallado metálico según **detalle** adjunto, que dejará espacio libre suficiente para que quede garantizada la visibilidad y la seguridad vial.

- El acceso a la terraza se realizará obligatoriamente por el acerado.

- La instalación de la plataforma sobre aparcamiento (tarima) deberá cumplir las siguientes características:

- La terminación superficial del entarimado presentará lamas de 10 cm de ancho, unidas por machihembrado entre si o dispuestas a tope, y sujetas por tornillos al bastidor.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C044100R0S7T7P4O5I8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2021 10:27:37

DILIGENCIA: APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 23/12/2020 Y ACUERDO DE MODIFICACION DE FECHA 25/03/2021

DOCUMENTO: 20211836097
Fecha: 20/04/2021
Hora: 10:27



- El material a utilizar en la ejecución de la tarima será equivalente a *Clase de uso 4* y presentará una protección *NP 5*, tal como se describe en el DB-SE-M del Código Técnico.
- Una vez instalada la tarima esta debe quedar enrasada con los bordillos del acerado y separada de estos entre 1 y 1,5 cm.
- Los elementos de sustentación de la tarima no deben interrumpir ni influir en la evacuación de las aguas del acerado, del aparcamiento que ocupa y de la calzada.
- Antes de la colocación de la plataforma sobre aparcamiento (tarima) la propuesta debe ser aprobada mediante el informe correspondiente por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Utrera.

Paraviento Ligero

A modo de resguardo tanto de la intemperie como del tráfico rodado que circule por la vía colindante a la instalación de la plataforma sobre aparcamiento (tarima), se podrán disponer Paravientos Ligeros

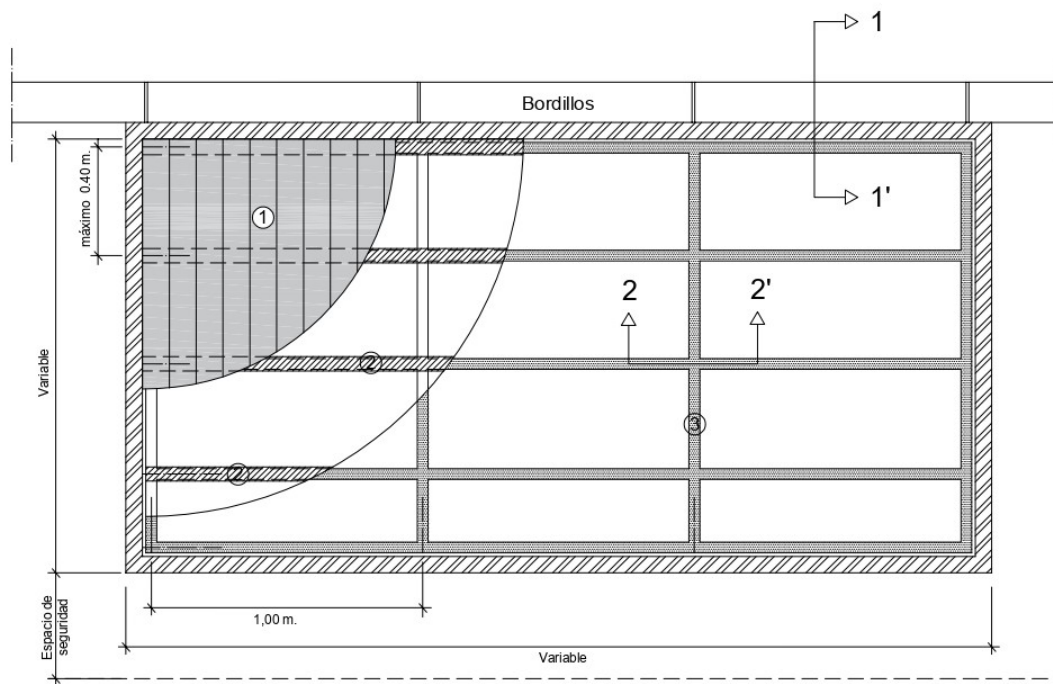
El método de unión de la mampara del paraviento de metacrilato al acero se realiza mediante atornillado, que permite su disposición y retirada con facilidad.

Podrá incluir el logotipo del establecimiento comercial y el correspondiente a la identidad corporativa del Excmo. Ayuntamiento de Utrera

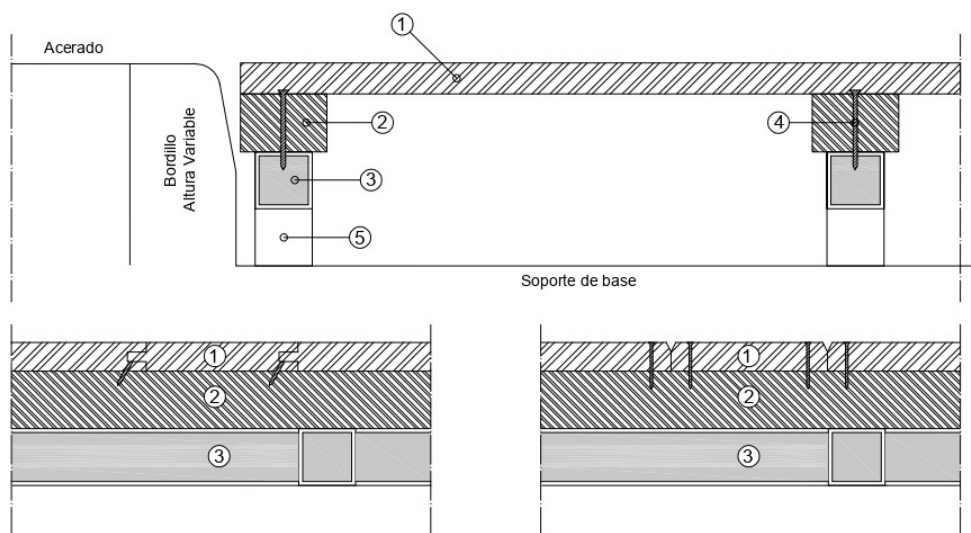


<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C044100R0S7T7P4O518 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211836097
	<p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2021 10:27:37</p> <p><small>DILIGENCIA: APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 23/12/2020 Y ACUERDO DE MODIFICACION DE FECHA 25/03/2021</small></p>	<p>Fecha: 20/04/2021 Hora: 10:27</p>





APARCAMIENTO
CALZADA



- ① Terminación superficial de tarima (material hidrófugo, ignífugo y antideslizante)
- ① Rastrel (altura variable)
- ① Estructura metálica interior 40.40.1'5
- ① Anclaje de rastrel
- ① Patas de nivelacion metálicas 40.40.1'5 (altura variable)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C044100R0S7T7P4O5I8 en <https://sede.utrera.org>

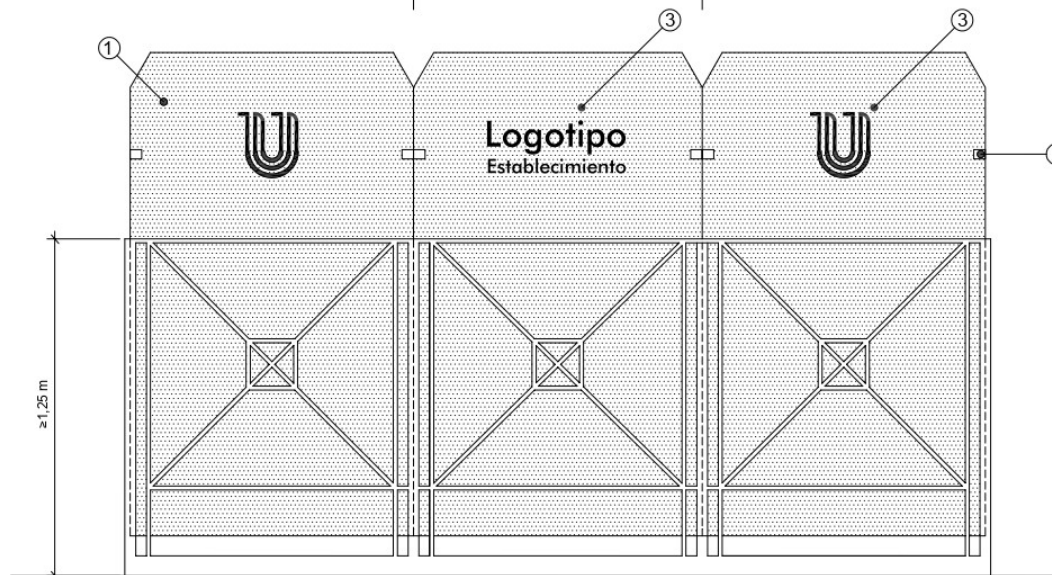
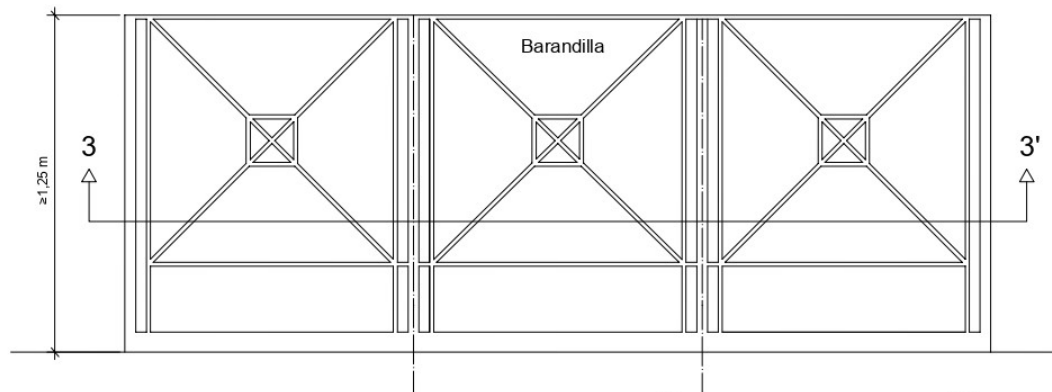
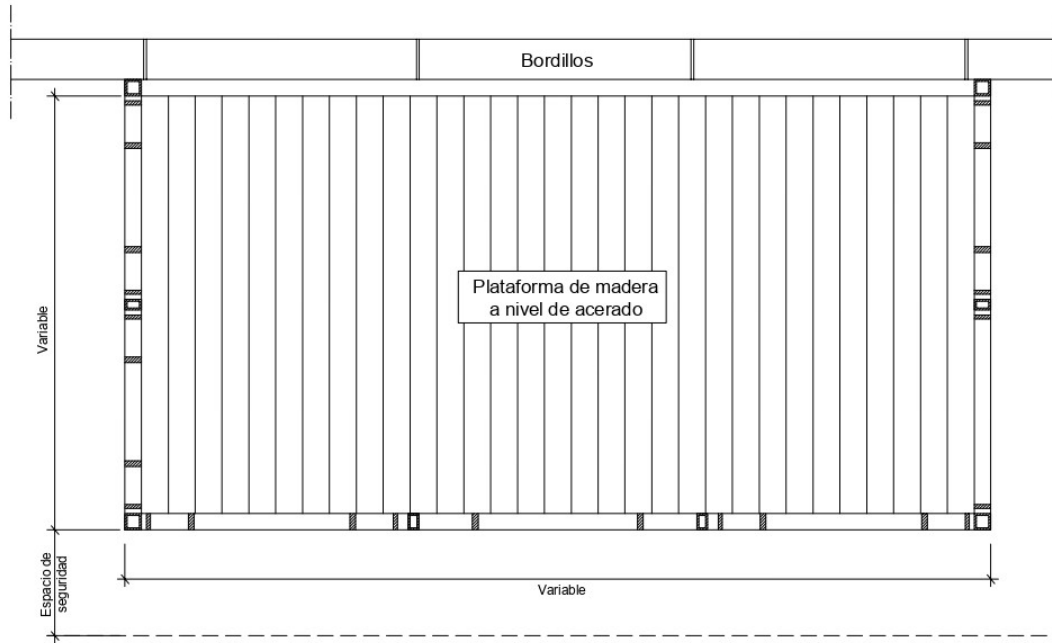
FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2021 10:27:37

DILIGENCIA: APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 23/12/2020 Y ACUERDO DE MODIFICACION DE FECHA 25/03/2021

DOCUMENTO: 20211836097
 Fecha: 20/04/2021
 Hora: 10:27





- ① Paraviento de Metacrilato Plexiglás XT (e=10mm, color transparente)
- ② Soportes de unión de aluminio Inoxidable -para evitar vibraciones- Fijación a valla con tornillos de acero galvanizado (altura variable)
- ③ Logotipos con Vinilo adhesivo

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C044100R0S7T7P4O5I8 en <https://sede.utrera.org>

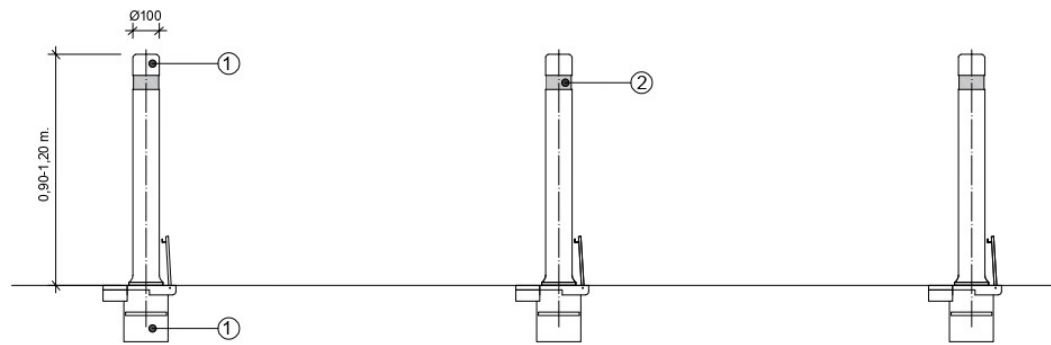
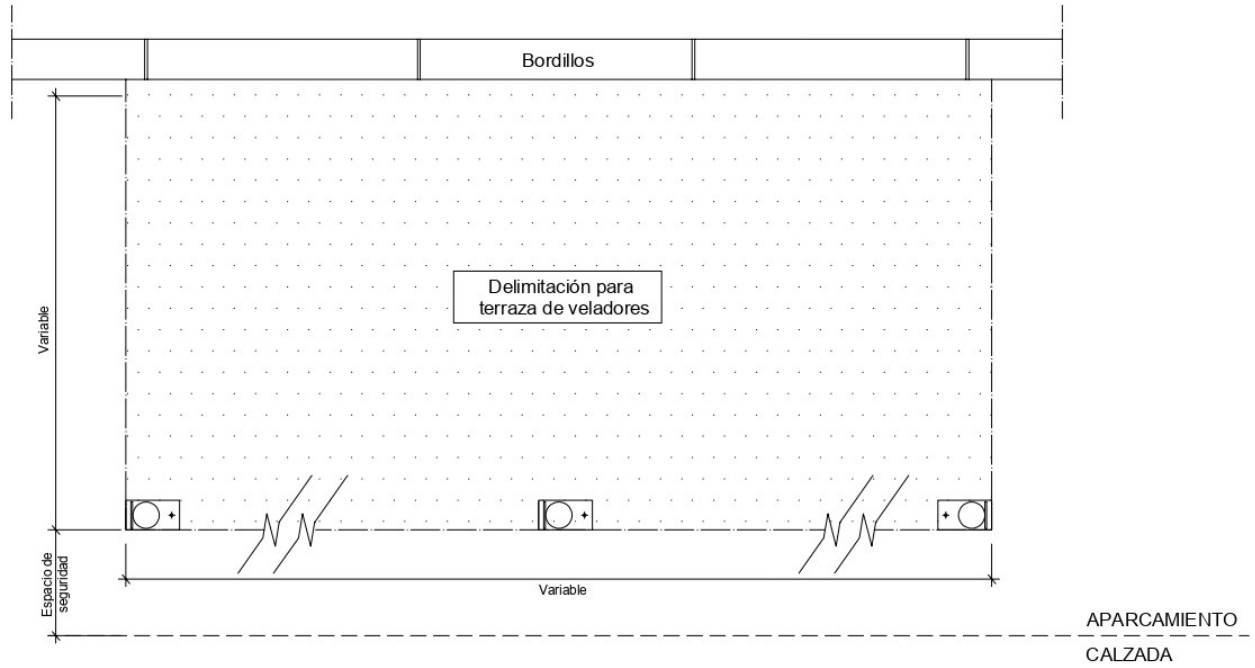
FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2021 10:27:37

DILIGENCIA: APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 23/12/2020 Y ACUERDO DE MODIFICACION DE FECHA 25/03/2021

DOCUMENTO: 20211836097
 Fecha: 20/04/2021
 Hora: 10:27





- ① Pilona flexible de poliuretano (Ø100mm, color Negro)
- ② Elemento reflectante
- ③ Base para anclaje (con tapa superior abatible y mecanismo de llave)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C044100R0S7T7P4O5I8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ SECRETARÍA GENERAL - 20/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2021 10:27:37

DILIGENCIA: APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 23/12/2020 Y ACUERDO DE MODIFICACION DE FECHA 25/03/2021

DOCUMENTO: 20211836097
 Fecha: 20/04/2021
 Hora: 10:27

